

La Dorada Caldas, 01 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO 05

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.

NIT. 810.004.450-8

DEBE A:

JAIME ANDRES CELEMÍN JIMENEZ

C.C. No. 10.183.920 DE LA DORADA

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (3.200.000)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EN LA SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, PROPIAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-243-LD-2026 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA ESP Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026

Cordialmente,


JAIME ANDRES CELEMÍN JIMENEZ
C.C. No. 10.183.920 DE LA DORADA



Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.
Nuir 1 - 17380000 - 1 RUPS 3021
Nit. 810004450-8

No aplicar retención ICA Artículo 32 ley 14 de 1983, Artículo 100 numeral 5 Acuerdo 051 del 2010
Estatuto Tributario Municipal
Centro Comercial Dorada Plaza Of. 202-1
Teléfonos: 8572004 -- 8576097
<http://www.espladorada-caldas.gov.co>
Email: espladorada@hotmail.com
La Dorada, Caldas

**Documento
Soporte
Electrónico**

ESP727

Fecha generación 2026-06-01 00:00:00-05:00
Fecha validación 2026-06-01 11:29:18-05:00
Moneda COP
Tipo operación Estandar

Vendedor JAIME ANDRES CELEMIN JIMENEZ
Documento/Nit 10183920-2
Dirección CR 3 3 14 BRR RENAN BARCO
Correo MANDEFE2@HOTMAIL.COM

Teléfono 3002855327
Código Postal 175030
Ciudad LA DORADA-Caldas

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	001	1.00	unidad	Prestación de servicios PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA SUPERVISION EN LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE ACUEDUCTOS VEREDALES.PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2026	3.200.000.00	3.200.000.00	0.00	0	3.200.000.00

Formas y medios de pago:

Totales

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor	Concepto	Valor
Contado	2026-07-01	ZZZ	Acuerdo mutuo	\$ 3200000 COP	Subtotal	3.200.000.00
					Total mas Impuesto	3.200.000.00
					Total Operación	3.200.000.00

Observaciones

Valor en letras: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causará intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este título valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a JAIME ANDRES CELEMIN JIMENEZ, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por concepto de cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.



INFORME DE CONTRATISTAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INFORME DE ACTIVIDADES #5

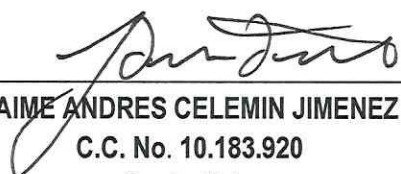
Tipo de Informe:	Final ☐	Parcial ☒	Pago: 05
Número del contrato: CD-05-2026	Fecha del contrato: 28 DE ENERO DE 2026	Fecha de Iniciación: 28 DE ENERO DE 2026	Fecha de Terminación: INICIAL: 30 DE ABRIL DE 2026 PRORROGA: 15 DE JUNIO DE 2026
Nombre del Contratista: JAIME ANDRES CELEMIN JIMENEZ		Identificación del Contratista: C.C. No. 10.183.920	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EN LA SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, PROPIAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-243-LD-2026 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA ESP Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL.			
Nombre del Supervisor: JOSÉ ÁLVARO BEDOYA OROZCO C.C 10.189.420		Cargo del Supervisor: Gerente.	Dependencia: Área administrativa.
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 89.13%			
VALOR POR PAGAR: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (3.200.000) BANCO: DAVIVIENDA CUENTA No. Ahorros 0550488430760642			



Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026)
1. Prestar apoyo en cada una de las actividades que desarrolle o le encargue el supervisor.	Durante la ejecución del contrato he permanecido atento a las necesidades presentadas, brindando acompañamiento continuo y apoyo al supervisor en cada una de las actividades requeridas.
2. Apoya en las actividades de verificación sobre la ejecución de las actividades contratadas en campo de conformidad con el contrato interadministrativo CD-243-LD-2026 cuando sea solicitado por el supervisor.	En el desarrollo del contrato realicé recorridos y visitas en campo cuando fue necesario, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato CD-243-LD-2026.
3. Apoyar en la coordinación del personal operativo de las siete plantas de tratamiento PTAP.	Durante este periodo mantuve comunicación constante y apoyo directo con el personal operativo de las plantas, colaborando con los fontaneros en las diferentes labores ejecutadas.
4. Apoyar en la entrega oportuna de los materiales, equipos y herramientas que se necesiten para que el equipo humano cumpla a cabalidad con las labores que le sean encomendadas.	Durante la ejecución del contrato realicé la entrega de materiales, herramientas y equipos de manera oportuna, permitiendo el adecuado desarrollo y continuidad de las actividades diarias en las plantas.
5. Apoyar las diferentes rutas y brigadas que le solicite el supervisor.	Durante la ejecución contractual participé y apoyé al supervisor en las diferentes visitas y espacios de coordinación, contribuyendo al cumplimiento de las tareas programadas.
6. Acatar las instrucciones impartidas por parte del Supervisor designado durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos en la ejecución contractual.	Durante este periodo he desempeñado mis funciones con responsabilidad, compromiso y respeto, atendiendo las instrucciones impartidas por el supervisor durante el desarrollo del contrato.
7. Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar.	Durante la ejecución del contrato he manejado la información de manera responsable y reservada, garantizando la protección y confidencialidad de los datos conocidos.



8. El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	Durante la ejecución del contrato he cumplido oportunamente con el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, conforme a las disposiciones legales vigentes.
9. El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	El objeto contractual fue desarrollado dentro de los parámetros legales establecidos, dando cumplimiento a las condiciones y lineamientos pactados.
10. Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual.	Durante el periodo reportado no se presentaron novedades ni situaciones que afectaran el cumplimiento de las obligaciones contractuales.


JAIME ANDRES CELEMIN JIMENEZ
C.C. No. 10.183.920
Contratista



En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día TREINTA Y UNO (31) de mayo de 2026.

Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

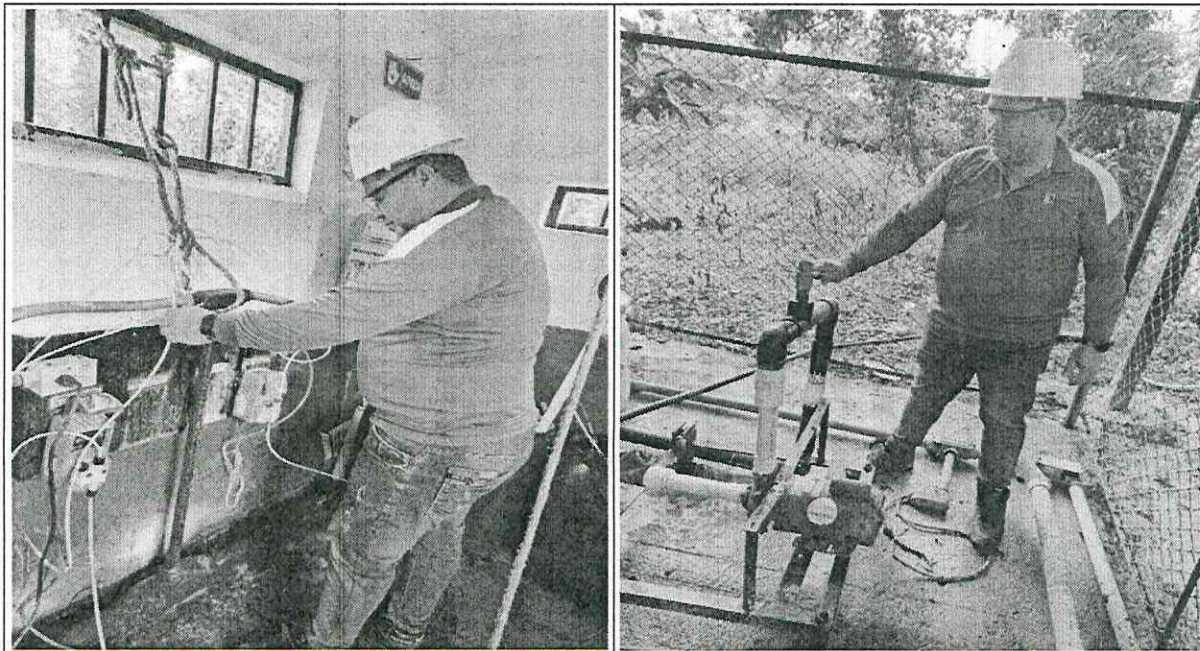
Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios No. **CD-05-2026** del 28 DE ENERO DE 2026.

JOSÉ ÁLVARO BEDOYA OROZCO
C.C 10.189.420
Supervisor

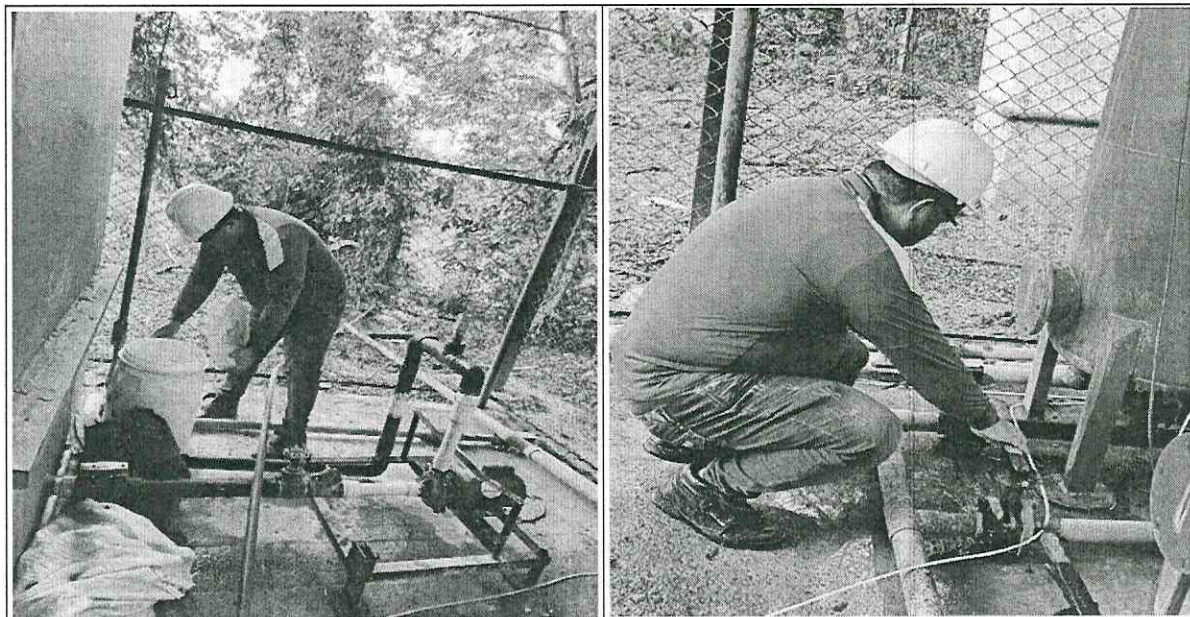
ANEXO 1



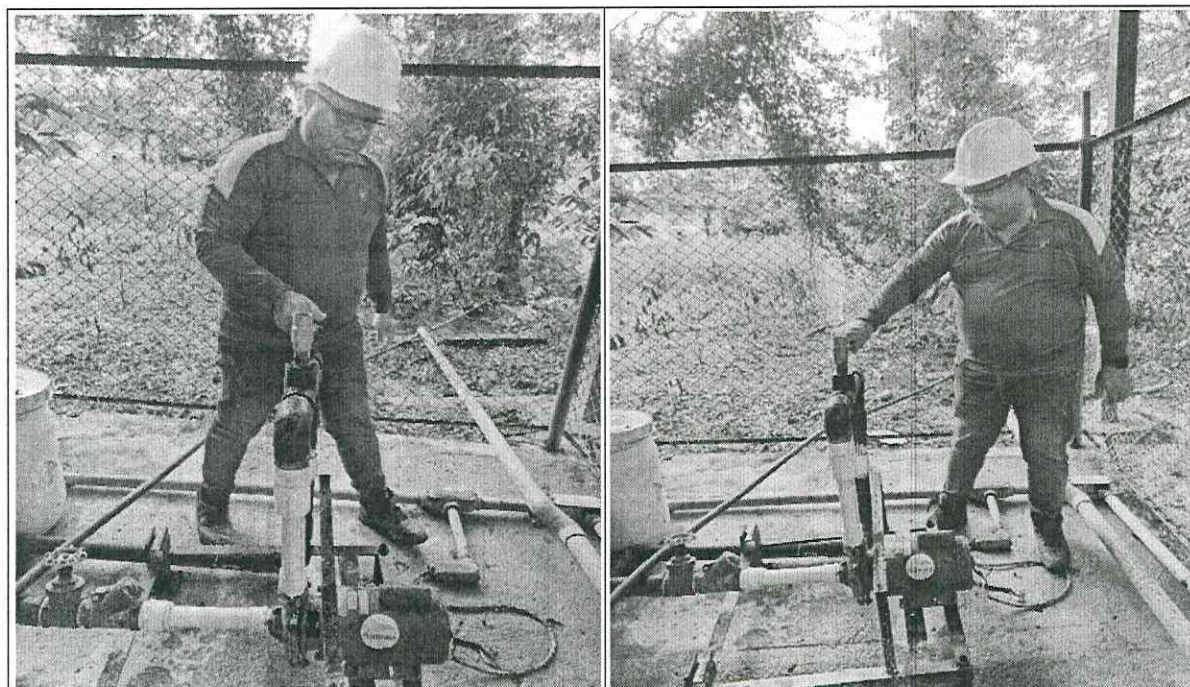
ANEXO 2



ANEXO 3



ANEXO 4



ANEXO 5 PLANILLA

[illegible]



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**LA DORADA,
CALDAS,
COLOMBIA,
A quien interese**

13/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JAIME ANDRES CELEMIN JIMENEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **10183920**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número
Fecha de apertura

0550488430760642
27/05/2022

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

